

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA,
CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2012**

ACTA Nº 13 DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente siendo las 10:15 horas del día 30 de Julio de 2012, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

ASISTENTES

VICEPRESIDENTE

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

VOCALES

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D. Sergio Moreno Monrové, Secretario general de Medio Ambiente y Agua, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D^a. Esperanza Perea Acosta, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D. Javier Serrano Aguilar, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D^a. Judith Anda Ugarte, Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D^a. Gloria Vega González, Secretaria General de Ordenación del Territorio, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D. Juan Manuel López Pérez, Delegado Provincial de Medio Ambiente en Huelva.

D. Francisco J. Fernández Hernández. Delegado Provincial de Medio Ambiente en Sevilla.

D. Tomás Gento Díaz, Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Huelva (Suplente).

D^a. Rosario Ballester Angulo, Delegada Provincial de la Consejería de Turismo y Comercio en Huelva.

- Representantes de la Administración General del Estado

D. Federico Ramos de Armas, Secretario de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D^a. Leire Octavio de Toledo Rodríguez, Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

D^a. Guillermina Yanguas Montero, Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D^a. Sonia Castañeda Real, Directora de la Fundación Biodiversidad.

- Representantes de las Diputaciones Provinciales

D. José Villa García, Diputación Provincial de Huelva
D^a. Trinidad Argota Castro, Diputación Provincial de Sevilla
D. Juan José Marmolejo Martínez, Diputación Provincial de Cádiz

- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana

D. José Antonio Domínguez Iglesias, Alcalde del Ayuntamiento de Almonte.
D^a. Dolores Escalona Sánchez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar.
D. Miguel Ángel Curiel Reinoso, Alcalde del Ayuntamiento de Hinojos.
D. Manuel Mora Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de Lucena del Puerto.
D. Ángel A. Gorostidi Pérez-Ventana, representante del Ayuntamiento de Moguer.
D. José Solís de la Rosa, Alcalde del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

- Representantes de Universidades Públicas Andaluzas

D. José Prenda Marín, Universidad de Huelva.

- Personas de Reconocido Prestigio

D^a. Pilar Aranda Ramírez.

- Director del Equipo de Gestión

D. Juan Carlos Rubio García.

- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).
D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- Representantes de Organizaciones Empresariales

D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

- Representantes de Organizaciones Agrarias

D. Francisco J. Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

- Representantes de Propietarios

D. José Luís Grau La Hoz.
D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, Secretario General de WWF.

- **Fundación Doñana 21**

D^a. Cinta Castillo Jiménez

- **Hermanidad Matriz del Rocío de Almonte**

D. Juan Ignacio Reales Espina

- **Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Saiz Rodríguez

SUSTITUCIONES

D. Enrique Pérez Viguera, Subdelegado del Gobierno en Huelva, en sustitución de D^a. Carmen Crespo Díaz, Delegada del Gobierno en Andalucía.

D. Ricardo Bogado en sustitución de D. Carmelo Romero Hernández, Alcalde del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

D. Ramón Rodríguez Arena, Delegado de Medio Ambiente, en sustitución de D^a. Irene García Macías, Alcaldesa del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

D. Eloy Revilla Sánchez en sustitución de D. Juan José Negro Balmaseda, Director de la Estación Biológica de Doñana.

D. Felipe Fuentelsaz Santos en sustitución de D. Juan José Carmona Moreno, Coordinador Oficina de WWF en Doñana.

D. Jesús Landa Aracena en sustitución de D^a. M^a del Mar Sánchez Fernández, Comisiones Obreras.

D. Juan Manuel Díaz Montero en sustitución de D. Ricardo Serra Arias, ASAJA.

EXCUSAN SU AUSENCIA

D. Felipe González Márquez, Presidente del Consejo de Participación

D^a. Carmen Crespo Díaz, Delegada del Gobierno en Andalucía

D. Juan José Negro Balmaseda, Director de la Estación Biológica de Doñana

D. Juan José Carmona Moreno, Coordinador de la oficina de WWF en Doñana

DELEGACIONES DE VOTOS

D. Juan José Carmona Moreno, WWF, en D. Juan Carlos del Olmo Castillejos.

AUSENTES

D. Jaime Hadad Sánchez de Cueto, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D. Pablo Saavedra Inaraja, Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D^a. Carolina González Vigo, Portavoz de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Andaluz.

D^a. Silvia López Gallardo, Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz.

- D. Jesús M^a. Sánchez González, Alcalde del Ayuntamiento de Pilas.
D. Ángel García Espuny, representante del Ayuntamiento de Isla Mayor.
D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde del Ayuntamiento de La Puebla del Río.
D. Mauricio González-Gordón Díez, Persona de Reconocido Prestigio.
D^a. Belén Castillo Pachón Unión de Consumidores de Andalucía.
D. Moisés Sampredo Abascal, Federación Onubense de Empresarios.
D. Luis Albillo España, Unión General de Trabajadores.
D. José Manuel Benítez Castaño, Confederación de Organizaciones Agrarias y Ganaderas.

INVITADOS

- D. Juan Antonio Cortecero Montijano, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.
D. Francisco Quirós Herruzo. Conservador del Espacio Natural de Doñana.
D. Carlos Priego González de Canales, Jefe de Gabinete del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

SECRETARIO

- D. Juan Pedro Castellano Domínguez, Coordinador General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
4. Informe al Pleno del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
5. Informe al Pleno del Director de la Estación Biológica de Doñana.
6. Informe al Pleno de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.
7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y resultados correspondiente al año 2011.
8. Aprobación, si procede, de la persona que desempeñará la tarea de ponente de la Comisión de Trabajo de Investigación.
9. Informe al Pleno sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
10. Ruegos y preguntas.

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación.

El Vicepresidente da la bienvenida a todos los asistentes expresando su satisfacción por presidir, en esta ocasión, este Consejo. Disculpa la ausencia del Presidente y cede la palabra al Alcalde de Almonte.

D. José Antonio Domínguez da la bienvenida a los presentes y hace referencia a su intervención en el Pleno celebrado el pasado 1 de julio de 2011, donde señalaba que Almonte entiende a Doñana como parte del municipio, respetando los valores entroncados con la biodiversidad y el medio ambiente.

Ante la difícil situación económica actual, hace un llamamiento a abordar, desde la responsabilidad, en el seno de este consejo, problemas como el uso y gestión del agua poniendo en valor los criterios de conservación y medioambientales, pero también el factor de desarrollo que para la zona supone la agricultura, por ello este llamamiento debería hacerse extensible a todos los sectores que aquí se congregan. Espera que la jornada de hoy sea provechosa y redunde en el diálogo, la participación y el entendimiento.

El Vicepresidente agradece la intervención del Alcalde de Almonte y agradece también la asistencia de los presentes, siendo una muestra del interés que las entidades representadas tienen por el Espacio Natural de Doñana, por su preservación, por su presente y futuro.

A continuación presenta a los nuevos cargos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente: D. Juan Antonio Cortecero, Viceconsejero, D. Sergio Moreno, Secretario General de Medio Ambiente y Agua, D^a. Gloria Vega, Secretaria General de Ordenación del Territorio, D^a. Judit Anda, Secretaria General de Agricultura y Alimentación y D^a. Esperanza Perea, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

Destaca que como miembro del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, le honra tener la responsabilidad de poder llevar a cabo una tarea de preservación fundamental en el ámbito de nuestra red de parques y espacios naturales. Señala que la protección del medio ambiente es, además, un factor fundamental en el desarrollo económico en el medio rural, siendo también, una de las bases de su política.

Informa que desde la última reunión de este Pleno, se han producido importantes avances en la consolidación de Doñana como área protegida. En este sentido, destaca la decisión de la UNESCO sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana, de la que se informará en un punto del orden del día. En segundo lugar plantea el interés por avanzar en las otras dos propuestas de ampliación. De una parte la ampliación del Parque Natural en la zona de Abalarío y, de otra, la ampliación de Doñana en su franja marina, que supone un reto complejo para el que es fundamental una colaboración entre las diversas administraciones competentes en la materia.

Agradece el trabajo que efectúan en el parque su director Juan Carlos Rubio, el conservador D. Francisco Quirós y el conservador D. José Juan Chans. Felicita y da la bienvenida al nuevo Director de la EBD, D. Juan Jose Negro, y agradece el trabajo de su antecesor D. Fernando Hiraldo.

A continuación hace referencia a la actividad del Consejo desde el último Pleno. Menciona la reunión de la Comisión de Desarrollo Sostenible el pasado enero, tratando la problemática de la pesca del cangrejo rojo, la reunión de la Comisión de Investigación en mayo para tratar los nuevos proyectos, la reunión de la Comisión de Aguas celebrada en julio para tratar la situación del Acuífero Almonte-Marisma y dar información sobre Mina Las Cruces, y por último, el Consejo de la Red de Parques Nacionales, reunido en junio, donde se trató el informe de situación de la Red, el informe de la propuesta de declaración como Parque Nacional de Cumbres de la Sierra de Guadarrama y las disposiciones estatales que afectan a los parques nacionales.

Cede la palabra al Secretario quien expone los cambios producidos en los representantes de diferentes instituciones desde la celebración del último Pleno:

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Titulares: D. Sergio Moreno Monrové, Secretario General de Medio Ambiente y Agua, en sustitución de D. Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural

D^a. Esperanza Perea Acosta, D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, en sustitución de D^a. Rocío Espinosa de la Torre.

Suplentes: D. Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural en sustitución de D^a. Francisca de la Hoz Rodríguez

D. Rafael Silva López. Consejero Técnico de la D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, en sustitución de D. Juan Pedro Castellano Domínguez

D^a. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. G. de Desarrollo Territorial, en sustitución de D. Miguel Angel Domínguez Alonso

D. Rafael Olvera Porcel, Director General de Producción Agrícola y Ganadera, en sustitución de D. Cristóbal Romero Márquez

Administración General del Estado:

Nombramientos

Titulares: D. Federico Ramos de Armas, Secretario de Estado de Medio Ambiente

D^a. Carmen Crespo Díaz, Delegada del Gobierno en Andalucía

D. Jaime Haddad Sánchez de Cueto, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

D^a. Guillermina Yanguas Montero, Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural

D. Pablo Saavedra Inaraja, Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

D^a. Carolina González Vigo, Portavoz de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Andaluz

D^a. Sonia Castañeda Rial, Directora de la Fundación Biodiversidad

D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

D^a. Leire Octavio de Toledo Rodríguez, Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Ceses

Titulares: D. Joseph Puxeu Rocamora, D^a. M^a. Felicidad Montero Pleite, D. Luis García Garrido, D. Eduardo Tamarit Prada, D. Jesús Casas Grande, D. Joaquín Castillo Sempere, D^a. Ana Leiva Díez, D. Eduardo Díez Patier, D. José Jiménez García-Herrera

Nombramientos

Suplentes: D^a. Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D. José Jiménez García-Herrera, D. Juan Montoya Oliver, Director de Programa en Finca 'San Juan'

Ceses

Suplentes: D^a. Elena Cebrián Calvo, D. Antonio Solís Camba, D. Manuel J. Bago Pancorbo, D^a. Virginia Juste Saenz de Tejada, D. Agustín Argüelles Martín

Ayuntamiento de Almonte:

Suplente: D. José de la Torre López, en sustitución de D^a. Azucena León Gerona.

Ayuntamiento de La Puebla del Río:

Suplente: D^a. Silvia Rodríguez Hernández en sustitución de D. Francisco Carvajal Mijes.

Estación Biológica Doñana:

Titular: D. Juan José Negro Balmaseda en sustitución de D. Fernando Hiraldo Cano.

SEO/BirdLife:

Suplente: D. Carlos Dávila Fernández en sustitución de D. José Javier Fernández Aransay.

Asimismo, menciona aquellos miembros que han excusado su ausencia. Por otro lado, señala la llegada a la Secretaría del Consejo, de varias solicitudes para tratar diferentes asuntos, los cuales, una vez mantenidas conversaciones con sus proponentes, han sido dirigidos a diferentes ámbitos de trabajo del Consejo, como por ejemplo el relativo al Acuífero Almonte-Marisma, tratado en la Comisión de Aguas mencionada por el Vicepresidente, así como la petición de informar al Pleno sobre la situación de Mina Las Cruces, que serán informados en un punto posterior del orden del día por el ponente de dicha Comisión. El resto de las cuestiones planteadas, estaban relacionadas con temas pendientes y necesitaban un tratamiento en comisión, habiéndose manifestado a WWF la intención de trasladarlo a las primeras comisiones que se celebren en septiembre y octubre. Por otro lado, en la sesión de la Comisión de Trabajo de Aguas, el Alcalde de Lucena presentó una propuesta para incluirla en el orden del día de este Pleno. Estando ya realizada la convocatoria, se planteó la alternativa de facilitar el texto de la propuesta a los miembros y que fuese tratada posteriormente en una comisión de trabajo. Por último, hay una comunicación de la Asociación de Cooperativas Plan Almonte Marisma relativa a un asunto ya tratado en una Comisión de Trabajo en noviembre de 2011. Se estudiará por la comisión por si existen elementos nuevos no tratados entonces. En caso contrario, ya se indicó que no era un tema perteneciente al ámbito del Consejo.

2.- Intervención del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

El Vicepresidente aprovecha este punto para ceder la palabra al Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos, el cual manifiesta el honor de ser miembro de este Consejo de Participación, sus primeras palabras son de agradecimiento por pertenecer a este Consejo, y en especial a las personas que trabajan en la comarca de Doñana. En nombre de la Administración General del Estado ofrece cuanta colaboración sea necesaria para mantener este espacio natural en su mejor estado de conservación, destacando la excelente relación entre el personal de los parques nacionales como desde el propio OAPN con la administración de Parque.

Respecto a la Red de Parques Nacionales señala que es más que una simple suma de parques nacionales, quedando constituida por su marco normativo básico, comentando la necesidad de actualizar dicho marco. En este sentido, el gobierno central se propone la revisión del Plan Director de la Red de Parques Nacionales aprobado en 1999. También está en proceso de declaración el Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra del Guadarrama, recordando que parece necesario que el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales tenga mayor protagonismo, a efectos de que solo las mejores y más representativas muestras de nuestro patrimonio natural puedan optar a formar parte de la Red.

Por último, destaca que Doñana y la comarca en la que se sitúa han conseguido ser un ejemplo demostrativo para la sociedad de otra forma de desarrollo, de hacer conservación y en definitiva de relacionarse el hombre con la naturaleza.

El Vicepresidente agradece las palabras al Secretario de Estado y da paso al tercer punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente, recuerda que todos disponen del acta de la sesión anterior y pregunta si existe alguna objeción.

La Alcaldesa de Aznalcázar, D^a. Dolores Escalona, señala que en el anterior pleno el Consejero se mostró conforme a su petición respecto a que el resto de municipios del Parque pudieran albergar las sesiones plenarias. Los representantes de ASAJA y UPA apoyan la propuesta de la alcaldesa de Aznalcázar.

El Vicepresidente indica que como la alcaldesa tuvo la amabilidad de prevenir sobre la rectificación de este punto, la Secretaría ha revisado la grabación de la sesión, comprobándose que el asunto no fue tratado en ningún punto específico ni estaba previsto en el orden del día por lo que no es posible que se adoptara acuerdo alguno en el pasado pleno.

Manifiesta, así mismo, que este tipo de asuntos deben resolverse desde el consenso, y, propuso que desde la Secretaría se elaborara un informe en relación con la celebración de todas las reuniones del Consejo (plenos, comisión permanente y comisiones de trabajo) a partir de la cual se pueda producir un debate de los participante en las reuniones.

El Vicepresidente concluyó planteando que sería, por tanto, a partir del informe de la secretaría, cuando podríamos mantener un diálogo para hacer posible que, desde el consenso, pudiéramos adoptar un acuerdo sobre lugares y fechas de reuniones.

La Alcaldesa de Aznalcázar acepta la propuesta del Vicepresidente, pero le indica que la intervención del Consejero de Medio Ambiente se produjo nada más comenzar la sesión.

El Vicepresidente agradece la aceptación, de la Alcaldesa, y al no haber más solicitudes de modificación del acta, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 15 de diciembre de 2011".

4.- Informe al Pleno del Equipo de Gestión del Espacio Natural Doñana

El Director del Espacio Natural, D. Juan Carlos Rubio, aclara que realizará una exposición escueta de los avances producidos en este año dado que en la documentación de la Memoria de Actividades 2011 se dispone de información pormenorizada. En primer lugar, destaca la importancia de la ampliación de la Reserva de la Biosfera, hito esencial en la configuración del Espacio, aportando un gran prestigio al trabajo que se viene desarrollando en Doñana en las últimas décadas. Otro aspecto que destaca, respecto a la renovación de la normativa que ampara la gestión del Espacio, Plan de Ordenación de Recursos Naturales, Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional, es la aprobación de un expediente en diciembre de 2011 de apoyo a la revisión de esos instrumentos.

En relación con los proyectos inconclusos del Proyecto Doñana 2005, concretamente la ficha nº6 en su fase 2ª y la ficha nº7, indica que gracias a la situación meteorológica de sequía, ha permitido el inicio de trabajos con antelación respecto al año anterior, que solucionarán gran parte de los problemas de sobreinundación. Menciona igualmente los trabajos para asegurar las obras de la ficha correspondiente al Arroyo del Partido.

Respecto a la conservación, se ha modificado un proyecto de restauración de hábitat en el corazón de Parque Nacional relativo a la Reserva Biológica, en la finca "El Puntal", para la potenciación de poblaciones de conejos, con una inversión superior al millón de euros. En lo relativo al agua, es necesario que desde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se aborden de nuevo las fichas inconclusas del Proyecto Doñana 2005 y aclarar la situación de fincas transferidas y devueltas, ya que en estos momentos suponen un problema para la gestión del Espacio al estar vacías de intervención.

Desde el área de conservación y gerencia del Espacio se han buscado convenios y patrocinios que permitan enfrentarnos al actual escenario económico y presupuestario, poniéndose como ejemplo el convenio firmado con la familia González para la gestión y manejo de la finca "El Puntal".

Respecto a especies claves, el águila imperial ibérica mantiene una tendencia favorable en su reproducción, señala que se ha realizado la translocación de un ejemplar de Sierra Morena; la población del halcón peregrino se mantiene favorable a pesar de haber sido un mal año respecto a su reproducción. En términos generales, la reproducción ha sido escasa, manteniéndose de manera más satisfactoria en zonas transformadas, en el lado opuesto se encuentra la cría de gaviotas. En relación con el seguimiento del lince ibérico, no se disponen aun de datos definitivos, pero se aprecia el mantenimiento de población de la última década, acercándose a los 100 ejemplares, cifra que da ciertas garantías de su conservación en la comarca de Doñana. En cuanto a decesos en esta especie, se produjeron 2 de ejemplares juveniles por atropello en la Autovía A-49, lo que demuestra que las obras relacionadas con el proyecto Life Lince están permitiendo la permeabilización de carreteras del interior y la recuperación de territorios perdidos en el espacio. Por otro lado, murió una hembra adulta en Coto del Rey, herida en una pelea, habiéndose recuperado los cachorros perdidos. Se localizó un macho en la zona de Dehesa de Gato, con una pata amputada, convirtiéndose en donante genético del plan de cría en cautividad.

Respecto a baramientos, tal como se puede comprobar en el documento, ha sido un buen año con pocos ejemplares barados.

Se continúan los trabajos de recuperación de especies de flora y fauna. En el área de aprovechamientos, se mantienen los apícolas, la producción de piña ha sido inferior al año anterior y la producción de castañuelas también. En lo relativo a los aprovechamientos ganaderos, ha sido un año especialmente conflictivo, ya que tras la respuesta al periodo de inundación prolongado que provocó el traslado de ganado a fincas alternativas, se presentó un año seco que ha determinado el estado de gran parte de la cabaña ganadera en la zona interior del parque, fundamentalmente en Las Nuevas. Informa que está pendiente un análisis profundo de la situación actual y la perspectiva de los movimientos del ganado bovino a propuesta de las asociaciones, ya que cada año hay un problema añadido dependiendo de las circunstancias meteorológicas. El aprovechamiento de la coquina tuvo un cierre de la zona de producción por presencia de toxinas, y ayer mismo se volvió a cerrar la playa de Doñana, y prácticamente toda la costa de Huelva.

En cuanto a actuaciones forestales, destaca un proyecto de selvicultura preventiva contra incendios forestales en la provincia de Huelva (2011-2012), que se suma a los trabajos que se vienen desarrollando respecto al mantenimiento de áreas cortafuegos en el espacio natural, aumentando la seguridad pasiva frente a incendios forestales.

En relación con los programas de educación ambiental, a través de medios propios, (participación de la Red de Voluntariado, el propio personal del Parque y el interés de los centros de educación ambiental) se intenta mantener un número mínimo deseable de alumnos convocados en los programas de repoblación forestal, guarda juvenil, Aula Entorno...Este año se ha contado con la exposición itinerante "Doñana Ecomarca". Menciona además 4 nuevas autorizaciones a empresas dedicadas al turismo de naturaleza.

En lo relativo a las distinciones y sistemas de calidad, respecto a la Q de Calidad Turística, de los 14 objetivos se han cumplido 11 en su totalidad, respecto a la Carta Europea de Turismo Sostenible se ha producido un informe preliminar del grado de cumplimiento del Plan de Acción en 2011 y se ha presentado el "Manual para la Atención a los Visitantes del E. N. Doñana", destinado a las empresas turísticas que operan en la comarca.

Los datos preliminares relativos a la Romería de Pentecostés muestran una tendencia a la baja del número de vehículos a motor y una ligera disminución del número de personas, quedando demostrado el interés de la Hdad. Matriz del Rocio de Almonte en la coordinación de las acampadas de las distintas Hermandades, minorando los posibles efectos negativos de los tránsitos rocieros.

Por último, respecto al área de influencia socioeconómica, se aprobó la Orden de 21 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para acciones y actividades sostenibles en los Parques Naturales y/o Nacionales de Andalucía, así como en las Zonas de Especial Protección para las Aves declaradas por el Decreto 429/2008, de 29 de julio, y sus correspondientes áreas de influencia socioeconómica, convocatoria 2011; y la Orden de 16 de Marzo de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la Gestión Sostenible del Medio Natural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Vicepresidente agradece de nuevo a todo el equipo de gestión del Espacio Natural el trabajo desarrollado, y abre el turno de intervenciones.

El representante de ASAJA, D. Juan Manuel Díaz, en primer lugar, felicita al equipo de gestión por el informe presentado, y en segundo lugar, quiere agradecer, por parte del sector agrario de la zona de las marismas de Aznalcázar, los trabajos de reparación de los muros de contención.

D. Felipe Fuentelsaz, representante de WWF, insiste en la necesidad de que el Parque Nacional tenga un nuevo PRUG y se permita la participación en su elaboración, además de un nuevo Plan de Gestión del Agua, ya que el actual no incluye los caudales ecológicos.

D. Carlos Dávila, representante de SEO/BirdLife, alaba el trabajo de gestión realizado desde el Espacio. Respecto al águila imperial ibérica, felicita por la buena marcha de la reproducción de esta especie, fruto del esfuerzo de muchos años de inversión y mantenimiento de un equipo. En cuanto a la ganadería, solicita que la Comisión de Desarrollo Sostenible sea informada del estado de elaboración del nuevo Plan Ganadero.

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar, pregunta por la repercusión del proyecto lince en su municipio, ya que no hay muestras de ello, a pesar de estar presente esta especie en sus pinares.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, desea éxito al nuevo equipo de dirección de la Consejería, ofreciéndoles su colaboración. Señala el estado de la población de alcornocales como consecuencia de la seca, indica que hay que hacer hincapié en la búsqueda de la causa que la provoca la seca de alcornocales y encinas. Solicita la creación de un plan de medidas urgentes para plantar especies autóctonas, y no plantar eucaliptos para crear una pantalla verde que tape las industrias químicas, cayendo en la contradicción de invertir en eliminar especies exóticas por un lado e invertir en crear una zona verde por haber eliminado especies autóctonas.

A D. Juan Carlos del Olmo, representante de propietarios, en primer lugar felicita a los nuevos miembros y les ofrece la colaboración de su organización; agradece que tanto la Administración General del Estado como la Junta de Andalucía estén representadas en este Consejo en su más alto nivel. Lamenta la ausencia del Presidente ya que muchas de las propuestas presentadas en este foro deben contar con su apoyo. Respecto al proyecto de la refinería Balboa, felicita al Ministerio por la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental de dicho proyecto. Espera que, consecuentemente, se archive este proyecto. Opina que el Consejo de Participación tendría que haber tenido una posición mas firme en su contra, dado que era evidente el enorme impacto que tendría en caso de realizarse. Felicita a la Junta de Andalucía y al Ministerio por el análisis de la afección a la costa de Doñana. Respecto al Dragado del Guadalquivir opina que es otro proyecto injustificable, donde el Consejo en esta ocasión sí tuvo una posición firme en su contra; muestra su preocupación por las voces que desde diferentes ámbitos se siguen alzando en su defensa, cuando la única justificación posible es la inversión realizada en la esclusa; señala que es necesario cambiar la visión del río como un canal de navegación. Por último, destaca la urgencia del Plan de Ordenación de la Corona Forestal, para solucionar sobre todo el uso ilegal/alegal del agua, además de contemplar una red real de corredores ecológicos y que no sea una oportunidad para ordenar caminos y otras infraestructuras que se encuentran dispersas por la comarca. Quiere dejar claro que se pone a disposición del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para abordar este grave problema cuanto antes.

D. Angel Gorostidi, representante del Ayuntamiento de Moguer, quiere aclarar que se está tratando el informe de gestión del Espacio Natural y no temas concretos de regadío, que se deben ver en los informes de las comisiones de trabajo.

El Vicepresidente propone trasladar las posibles intervenciones sobre el Plan de Regadíos al punto de Ruegos y Preguntas, siendo aceptado por los asistentes.

El Alcalde de Lucena del Puerto, D. Manuel Mora, pregunta si el lince encontrado en el bosque Arroyo de los Horcajos ha sido capturado y trasladado al centro de Córdoba, como indica el informe de la propia guardería.

D. Felipe Fuentelsaz, de WWF, muestra su preocupación por los linces encontrados en las balsas de regadío; señala que en el Plan de Ordenación de la Corona se contemplan más de 35 Km de arroyos ocupados, siendo algunos, zonas de corredores para muchas especies. Solicita a la autoridad competente realizar un seguimiento y que se tomen las medidas pertinentes para evitar estos accidentes.

El Vicepresidente indica que se han anotado las posiciones de varios intervinientes respecto a Refinería Balboa; por otro lado, señala que la posición de este Consejo ha quedado clara en relación al dragado del Guadalquivir por lo que cualquier otra intervención al respecto puede realizarse en Ruegos y Preguntas.

El Director del Espacio, en respuesta a la solicitud de participación en la elaboración de un nuevo PRUG, indica que en la propia tramitación del Plan incluye el proceso participativo, quedando recogido el ruego en todo caso. Por otro lado, reconoce la necesidad de un nuevo Plan de Gestión del Agua, pero sería más prudente esperar a obtener resultados del estudio de ciertas circunstancias acaecidas que aclararán cuál será el futuro inmediato, a medio y largo plazo sobre el agua en Doñana.

Respecto a los ejemplares encontrados en las balsas de regadío en estos momentos se está trabajando en el proyecto Life Lince para incorporar medidas urgentes para evacuación de ejemplares de las balsas con rampas de salidas, que se abordarán en el marco del nuevo Proyecto Iber Lince. Respecto al interés e importancia del mantenimiento de programas de manejo y colaboración con SEO/BirdLife, aplicación de los programas relacionados con el águila imperial, se está trabajando con la D.G. Gestión del Medio Natural para que en el marco del proyecto general de la especie en toda Andalucía haya un capítulo específico para Doñana para asegurar el mantenimiento de estas actividades.

En relación con la repercusión de LifeLince sobre Aznalcázar aclara que es complicado particularizar sobre un municipio, entre otras cosas porque son medidas muy dispares. Indica que se trasladará a los gestores del programa el interés que muestra la alcaldesa para que en el futuro se deriven intervenciones que redunden en la mejora del Ayuntamiento y del municipio.

Respecto a las recomendaciones de la Misión UNESCO-RAMSAR en la Memoria de Actividades 2011 vienen recogidas las respuestas a las distintas recomendaciones y sus grados de cumplimiento.

En el ámbito forestal y en relación con la problemática de "la seca" en el alcornocal, existe un interés especial en la Consejería y en la D. G. Gestión del Medio Natural por mostrar Doñana como elemento esencial demostrativo de proyectos vinculados a la resolución de esta problemática.

Respondiendo al Alcalde de Lucena respecto al ejemplar de lince encontrado en el Arroyo de los Horcajos, aclara que se está investigando sobre ello.

5.- Informe al Pleno del Director de la Estación Biológica de Doñana.

Toma la palabra D. Eloy Revilla, excusa la ausencia del nuevo Director de la Estación, D. Juan José Negro, y de la nueva Vicedirectora de Investigación, D^a. Montserrat Vilá. Agradece al Director saliente D. Fernando Hiraldo por la labor realizada en los últimos 12 años. Aclara que la presentación de este informe la realizará en el siguiente punto de las Comisiones de Trabajo.

6.- Informe al Pleno de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.

Toma la palabra D. José Juan Chans, Gerente del Espacio Natural, para informar sobre las sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible celebradas desde el último Pleno. En esta ocasión este

grupo de trabajo sólo se reunió el 30 enero, en Isla Mayor, donde se abordó la problemática de la pesca del cangrejo rojo y su industria tras la entrada en vigor del Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras. A petición del alcalde de Isla Mayor, D. Ángel García Espuny, se invitó a D. Valentín Mutrillo Rodríguez, Presidente de la asociación de pesca y acuicultura del Bajo Guadalquivir, quien hizo una breve exposición de la problemática de este sector. Señala que a los problemas ambientales, se suma que, después de 40 años de la introducción del cangrejo de río, todavía es un recurso pesquero de aguas continentales no reconocido y no existe una regulación profesional de la pesca continental en Andalucía, por lo que se plantea una situación de inseguridad e indefensión jurídica para este sector ya que a partir de la entrada en vigor, esta actividad puede convertirse en ilegal. Finalizó su intervención con las siguientes solicitudes: la exclusión del cangrejo de dicho catálogo, el reconocimiento como recurso aprovechable de la pesca continental y el establecimiento de un marco normativo que garantice la continuidad de la actividad, mediante el establecimiento de una regulación profesional de la pesca continental.

En segundo lugar intervino D. Jesus Casas Grande, Consejero Técnico de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, aclarando que de la lectura del Real Decreto se extrae que el cangrejo rojo fue introducido de forma legal antes de la publicación de la ley 42/2007 por lo que se aplica lo establecido en la Disposición Transitoria 2ª del citado Real Decreto, señalando que los ejemplares de estas especies pueden ser pescados dentro del marco de estrategias, para su gestión, control y posible erradicación con objeto de evitar que se extiendan más allá de su área de distribución. Por otra lado, el art 8.4 exceptúa a las especies afectadas por la Disposición Adicional 3ª de la ley 42/2007, es decir, los recursos zoogenéticos para la alimentación, que se regularán por su normativa específica; por tanto la actividad de la pesca del cangrejo rojo en la marisma del Guadalquivir entiende que está excepcionada de la aplicación del mencionado Decreto ya que su finalidad es la alimentación y debería estar regulada por la normativa sectorial de alimentación.

En tercer lugar, se planteó la elección del nuevo ponente de esta Comisión. Después de una breve discusión, la Comisión propuso que el ponente fuese un representante de los ayuntamientos propuesto por los mismos.

En el turno de ruegos y preguntas se plantearon dos cuestiones, una relativa a los posibles cambios que se pudieran producir en el paso por Coria de las Hermandades; y la segunda, ASAJA planteó que se diera respuesta a la presencia de animales pastando en diferentes zonas del corredor verde, fuera del ámbito del espacio natural de Doñana, por lo que se instó a que se trasladara la problemática al ámbito competencial correspondiente.

El Vicepresidente ruega premura a los miembros del Consejo para alcanzar un acuerdo en la propuesta del ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Toma la palabra D. Eloy Revilla, representante de la Estación Biológica de Doñana, para repasar el trabajo realizado dentro del Espacio Natural de Doñana en cuanto a trabajos de investigación durante el año 2011. En cuanto a la evolución del número de proyectos se aprecia una reducción, básicamente asociada a la desaparición de fondos financiados por la propia ICTS, los que permanecen en 2011 corresponden a proyectos prorrogados del año anterior; en cuanto a quién realiza la investigación, en los últimos 3 años, la mayor parte son llevados a cabo por el CSIC a través de la Estación Biológica de Doñana, notándose un descenso importante en los realizados por Universidades Españolas, debido también a la escasa financiación. Respecto a la fuente de financiación, la mayor parte proviene de fuentes competitivas, básicamente del Plan Nacional de Investigación financiado por el Ministerio de

Economía y Competitividad, asociados a la ICTS, estando en segundo lugar la Junta de Andalucía a través de los Premios de Excelencia convocados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

La Comisión de Investigación se celebró el 25 de mayo de este año, donde se aprobaron 17 nuevos proyectos, 5 fueron prorrogados y 3 solicitaron una ampliación de los objetivos a realizar. Indica que la información detallada está disponible en la memoria que presenta la Comisión.

El Vicepresidente cede la palabra al ponente de la Comisión de Agua, D. Javier Serrano, que informa de la presentación por WWF de propuestas que se sustanciaban básicamente en la situación del Acuífero Almonte-Marisma; solicitaban la exposición del informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ya que parecía ser contrario a los informes emitidos por la Junta de Andalucía, e información sobre la situación de Mina Las Cruces. El 23 de julio se celebra la sesión de la Comisión de Aguas, a su comienzo Ecologistas en Acción presenta una solicitud para no celebrar dicha sesión por considerar que la información era escasa y obsoleta al faltar el informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, tras aclarar la disponibilidad de dicha información se dio comienzo la sesión, en la cual, tras varios turnos de palabra en las que se insiste en la complejidad del acuífero, se realizaron las siguientes propuestas: diseñar una red de control piezométrica más completa y respondiendo a las necesidades de información actual, avanzar en otras informaciones complementarias que ayuden a conocer con más exactitud el estado del acuífero, fundamentalmente de carácter geológica e hidrológica, y por último, se propone que por parte de la Junta de Andalucía se agilice la tramitación del Plan de la Corona Forestal. Al finalizar las intervenciones en este punto de la Comisión, el Secretario del Consejo informó de una propuesta de resolución presentada por el Ayuntamiento de Lucena del Puerto y el Ayuntamiento de Moguer sobre la situación del Acuífero Almonte-Marisma y la necesidad de apoyo a los regadíos del Condado en el Sector Noroeste del E. N. Doñana, solicita que se haga entrega en sesión de dicho escrito para derivarlo a un grupo de trabajo, si se estimara conveniente, o simplemente conocer la posición que tienen los alcaldes y una parte importante de los agricultores.

Respecto a Mina Las Cruces, WWF planteó su propuesta sobre el estudio de la viabilidad de la reutilización de agua de forma que el vertido de esta mina tenga una incidencia cada vez menor y por tanto disminuya el aporte global de contaminación. El ponente aclaró que el proyecto de esta mina tiene dos cuestiones diferentes, que de acuerdo con las competencias de Doñana, pueden tratarse de forma independiente. Una parte está referida a la gestión del acuífero Niebla-Posada y, por tanto no tiene incidencia en Doñana, y otra referida al vertido al Guadalquivir. En la autorización de la Junta de Andalucía, que se refería al sistema de gestión del acuífero, se incluía un condicionado que implicó una modificación de la concesión sobre los aprovechamientos del afluente de la depuradora de Sevilla, de forma que sólo podría captar agua en tanto la necesitara tras recircular la totalidad o la máxima cantidad de agua posible. En esa autorización se daba un plazo de 3 años para plantear proyectos que implicaran el reciclaje y recirculación de agua de forma que indirectamente se produjera una disminución de vertidos al Guadalquivir. Al no disponer el representante de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información suficiente sobre el estado de cumplimiento de esta cláusula, a propuesta del representante de WWF se trasladó a una próxima sesión para que la CHG informe de dicho estado. Por último, en el turno de ruegos y preguntas se solicitó a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir información concreta sobre el grado de utilización de las aguas del acuífero por parte del campo de golf de Matalascañas y sobre la depuradora de la zona, y presentarla en la próxima sesión de la comisión de trabajo.

El Vicepresidente recuerda la propuesta que ha realizado, en el sentido de trasladar las intervenciones sobre el Plan de Ordenación de zonas de regadío situadas al norte de la Corona Forestal de Doñana, al punto de Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Manuel Romero, señala la preocupación de su organismo por el estado del acuífero debido al descenso, en general, de su nivel desde el año 1974 y el aumento de extracciones y superficies de riego; explica que la línea de trabajo de la CHG es, primero recuperar la gobernanza del acuífero reforzando la presencia de la guardería fluvial y aumentando la vigilancia en explotaciones ilegales. Ayudaría a ello la colaboración de los regantes para sustituir la captación de aguas superficiales por aguas subterráneas. En segundo lugar, mejorar y adaptar los piezómetros para completar el informe desde un punto de vista geológico e hidrogeológico. Comenta también que están planteando la posibilidad, de acuerdo con la última modificación del Texto Refundido de la Ley de Agua, de declaración de masa subterránea en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo, si bien el cualitativo y químico es bastante bueno, en colaboración con los interesados, sobre todo los regantes, buscando compatibilizar intereses económicos, sociales y ambientales. Respecto a Mina Las Cruces, indica que el vertido se realiza al dominio público marítimo terrestre, con lo cual las competencias son distintas, pero continúa la colaboración con la mina. En relación al dragado del Guadalquivir, tanto la posición de la CHG como del Ministerio es que se cumpla la DIA y trabajar por cumplirla y en un futuro se pueda hablar de un posible dragado. Finaliza indicando que en estas líneas de trabajo deben implicarse tanto su organización como el sector privado.

Toma la palabra D. Felipe Fuentelsaz, WWF, reitera la petición de tratar el uso del agua por el campo de golf de Matalascañas y la depuración de los municipios más cercanos; solicita información al representante de CHG sobre el estado de la depuradora y si el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir contempla los caudales ecológicos para Doñana.

D. Juan Romero, Ecologistas en Acción, también solicita información sobre la depuración de aguas residuales.

El representante del Ayuntamiento de Moguer, D. Ángel Gorostidi, indica que para solucionar la problemática del acuífero en la zona norte, la única solución es el trasvase, ante la imposibilidad de aliviar estas explotaciones agrícolas a través de una presa mediante los hm3 aprobados en Consejo de Ministro y la posibilidad planteada en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Llevará esta propuesta a la CHG, donde planteará el compromiso de nuestra parte de no incrementar superficie de riego, cerrar pozos a la vez que se vaya consiguiendo los trasvases de agua del Guadiana al Guadalquivir. Pide disculpas por tratar este tema a pesar de haberse pactado plantearlo en Ruegos y Preguntas.

El Alcalde de Villamanrique de la Condesa, D. José Solís, indica que la economía de los municipios se ha basado en el sector agrícola al no haber otra posibilidad; solicita a todas las administraciones y a todo el Consejo tomarlo con la importancia que se merece.

El representante de ASAJA, D. Juan Manuel Díaz, manifiesta su desacuerdo en cerrar pozos legales/ilegales después de 30 años en funcionamiento, teniendo algunos, actas de reconocimiento e inspección elevados por autoridades competentes. Propone que, a pesar del lanzamiento del Plan de "la Corona", habría que realizar un Plan del Agua de la comarca de Doñana, contemplando los trasvases comentados por el alcalde de Moguer.

El Alcalde de Lucena indica que su documento refleja todos los presupuestos que se recogen en el Plan de "La Corona", siendo además un consenso entre todas las organizaciones agrarias y las diferentes administraciones. Insiste en su estudio, ya que puede trasladarse a la zona de Villamanrique y a la zona del arroz.

El Vicepresidente indica que se ha distribuido dicho documento entre los asistentes y será discutido en el seno de la Comisión de trabajo que corresponda.

D. Juan Luis Grau, representantes de los propietarios, apoya las manifestaciones de los alcaldes.

La Alcadesa de Aznalcázar, se adhiere a la postura de los alcaldes y agricultores que han intervenido anteriormente, solicita llegar a un consenso sin sacrificar al sector agrícola que es quien más respeta el medio ambiente.

 El Presidente de la CHG, aclara que los primeros beneficiarios de la guardia fluvial son los agricultores y que no cree que la solución sea sancionar y cerrar. Indica que el caudal ecológico sí está contemplado aunque no puede dar datos exactos en estos momentos. Respecto al Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir, se están contestando a las alegaciones para que en Septiembre pueda ir al Consejo de Demarcación de la Cuenca, y a final del año al Consejo Nacional del Agua. En lo relacionado con la depuradora, es una de las obras que son revertidas a la conexión del Guadalquivir, quedan unos 150.000 euros de ejecución, el contratista no termina porque la Junta no ha saldado esta deuda. Sabe que se está pagando y cuando se termine se pondrá en marcha la depuradora.

Respecto al último asunto del anterior interviniente, el Vicepresidente opina que es un tema de relaciones entre Administraciones, y en ese proceso de cooperación leal y recíproca, entiende que hay otros ámbitos donde debe ser examinado.

D. Javier Serrano, ponente de la Comisión de Aguas, responde a WWF que desde su centro directivo se está en contacto con la CHG para que en el Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir se incluya el caudal ecológico y las determinaciones del Plan de "La Corona", a lo que se comprometió la Administración General del Estado en respuesta a una queja comunitaria. Respecto a Mina Las Cruces, las competencias sobre vertidos corresponden a la Junta de Andalucía, pero la condición de la reutilización de agua no es sobre el vertido al dominio público marítimo terrestre, sino que se le puso sobre el sistema del acuífero, es decir, se obligaba a utilizar el agua lo máximo posible antes de verterla, esta condición fue aceptada por Mina Las Cruces y está en vigor. Respecto a las depuradoras, entiende que es una reclamación del contratista al solicitar una liquidación y un modificación de obra, para lo que, actualmente, la Junta de Andalucía no tendría competencias para ello.

A continuación, detalla los acuerdos alcanzados con la CHG para el paso a información pública del Plan: que en el distrito hidrográfico del Tinto, Odiel y Piedras se puede atender los problemas del acuífero con aguas superficiales, sin repercusiones en Doñana, que para calcular las extracciones en el Guadalquivir se tuvo en cuenta el caudal ecológico y en base al modelo matemático del IGME, que el reparto del agua se hizo sobre ese volumen que determinó el IGME, se estableció la necesidad de gestionar el acuífero de manera comunitaria y que, anualmente, hubiera un plan de extracciones teniendo en cuenta la meteorología, teniendo que completar, para ello, la red piezométrica.

El representante de WWF, Felipe Fuentelsaz, solicita que el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir pase por este Consejo antes de su aprobación definitiva ya que afecta a la cantidad y a la calidad del agua. Respecto a los caudales ecológicos, pone a disposición del Consejo un informe de caudales ecológicos elaborado por su organización y utilizado por el IGME, al indicarse en el periodo de información pública del Plan de Demarcación Hidrológica que no existían datos suficientes. En relación con el tema de las denuncias, felicita a la CHG por aumentar la dotación y la gobernanza sobre el acuífero.

7.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y resultados correspondiente al año 2011.

El Director del Espacio Natural recuerda la posibilidad de acceso a la documentación detallada en el Área Documental del Consejo para su consulta.

Respecto al ejemplar retirado en el Horcajo, confirma al Alcalde de Lucena que dio positivo en leucemia felina, pero se consideró un mal menor por el aumento en la población de esta especie.

Realiza un breve repaso de la Memoria de Actividades señalando el magnífico nivel de precipitaciones que permitió que fuera un año excepcional en invernadas y cría. En cuanto al seguimiento de especies, en el lince se produce un incremento de la superficie ocupada y los resultados del programa de cría en cautividad han sido excepcionales. La población de conejos ha sufrido una recuperación progresiva pero se mantiene en unos niveles bajos por lo que es recomendable la reducción o eliminación de la actividad cinegética en los cotos del área. En la conservación de flora amenazada, destaca el estudio del ciprés de Cartagena o Alce Africano que aparece en Coto del Rey. Dentro de los trabajos de control de especies exóticas invasoras tanto de flora como de fauna, señala el especial interés en la erradicación del pez gato negro por su gran poder invasivo. Menciona las obras abordadas en las fichas 6 y 7 del proyecto Doñana 2005 (vado del Lucio Largo, reconducción de los rompidos menores,...) para asegurar el mantenimiento de los muros de contención. Dentro de los trabajos forestales en fincas privadas destaca la eliminación del último eucaliptal en la Finca El Lobo. En relación con el silvestrismo, destaca la inclusión en la orden de la Consejería de la necesidad de una autorización desde el Espacio Natural, lo que determinó que sólo hubiera 2 solicitudes autorizadas de 983.

Menciona el hermanamiento con la Camarga y la visita de los ganaderos camargueses en la "Saca de las Yeguas". Respecto a los compromisos adquiridos tras las recomendaciones de la Misión UNESCO-RAMSAR han tenido una respuesta adecuada desde el Espacio y la Junta de Andalucía, como por ejemplo, la elevación al Pleno de la propuesta de acuerdo relativo a la ampliación del Dragado del Guadalquivir. Finaliza su intervención mostrando los datos de inversión, con un total de 13.473.000 euros, de ellos 80% aportados por la Consejería de Medio Ambiente, 15% el OAPN y 5% la CHG.

Basilio Rada, Director del OAPN, felicita al equipo de gestión del Espacio por la confección de la Memoria. Señala dos cuestiones, en primer lugar, en el apartado de legislación básica estatal indica que no se hace referencia a dos Reales Decretos, RD 1229/2005, por el que se distribuyen subvenciones en el área de influencia socioeconómica de Parques Nacionales, y el RD 1299/1999, por el que aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, prorrogado por la Ley 5/2007 de Parques Nacionales. En segundo lugar, aclara cuáles son las vías del Estado para invertir en Parques transferidos: mediante territorialización de fondos a través de la Conferencia Sectorial (subvenciones), mediante actuaciones singulares que deben ser señaladas con este calificativo en la Ley General Presupuestaria y mediante

convenio. Espera que en un futuro próximo se pueda formalizar un convenio para que recojan las actuaciones actuales otras posibles en el Parque Nacional.

Respecto al marisqueo, el Alcalde de Almonte, quiere poner en valor la puesta en marcha del centro de expedición en Matalascañas, pertenece a la asociación de mariscadores y en él han invertido la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almonte. Señala que en los últimos cinco meses se han devuelto al mar 3.500 kg de inmaduros de sólo 20 ó 25 mariscadores, por lo que cabría proponer ampliar el número de mariscadores que entren en Doñana. Propone aumentar el control sobre la captura de inmaduros y aplicar un régimen sancionador; señala que el control debería ser a la salida de playa al ser más eficaz que a pie de playa. Respecto al número de mariscadores por municipio, Almonte se ve perjudicado ya que su término ocupa el 100% de la costa y sólo hay 20 mariscadores en este municipio del total de más de 100 licencias otorgadas. Respecto al asunto de los cultivos y regadíos, hace una reflexión, en la que manifiesta que tiene claro que WWF no tiene intención de perjudicar a la agricultura de la comarca y su potencial de generar empleo. Así mismo ningún agricultor puede querer que su actividad dañe a Doñana. Teniendo en cuenta lo dicho cree que debería tenerse más cautela antes de lanzar campañas en prensa que perjudican a nuestros productos. Los niveles pizométricos, cree que no arrojan datos que hagan pensar que estamos en una situación de peligro sobre el estado del acuífero. En relación a los sectores forestales, apícolas y ganaderos, traslada el malestar de estos colectivos (los piñeros cada vez tienen que realizar un mayor esfuerzo para realizar sus labores, los madereros consideran que no acceden a las pocas faenas de clareo y las realizan con sus propias empresas). Propone que en este caso merece que se conozca una iniciativa, llevada a cabo junto a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, que se está realizando en unos 300 has. de pinos; mediante la cual se está clareando el monte, generando empleo, consiguiendo que exista mayor diversidad en la zona y utilizando los restos para la biomasa.

 D. Carlos Dávila, representante de SEO/BirdLife, solicita que se trate en la próxima Comisión de Biodiversidad, el asunto de las capturas de frígidos.

El Director del Espacio Natural indica al Director del Organismo Autónomo que será corregida la ausencia de los dos Reales Decretos en la normativa básica estatal. Respecto a las tres líneas de inversión, se han comentado las subvenciones que están en la base de la territorialización, y respecto a las otras dos líneas, anima al OAPN a realizar actuaciones singulares en Doñana.

Respecto a la propuesta del Alcalde de Almonte para controlar la captura de inmaduros en la salida de la playa, indica que es complicado adaptar el horario del personal a esta actividad desde el punto de vista presupuestario. En relación al aumento del número de mariscadores de este municipio señala que habría que ser cautelosos, sobre todo por nuestro reto en recuperar la talla mínima, la cual se redujo para asegurar la extracción; una vez recuperada podremos adoptar otra serie de decisiones con respecto al recurso, nº de licencias, etc.

Con relación a los colectivos forestales, piñeros, madereros, apícolas y ganaderos, manifiesta su sorpresa por el planteamiento del Alcalde, ya que se realiza un gran esfuerzo por parte del Espacio Natural, se ha dado coherencia a la explotación de estos recursos en el caso de la apicultura y ordenarlos adecuadamente en base a la norma. En cuanto al recurso de la piña, se está trabajando para que la profesión de piñero sea un trabajo digno y bien retribuido; se ha llegado a un acuerdo con la Administración General del Estado en cuanto a la explotación de las fincas públicas. Con respecto a los ganaderos, el Espacio Natural hace un gran esfuerzo en el que destacan las labores de saneamiento, reparación, e inversión en las infraestructuras ganaderas. Indica que si existe malestar en estos colectivo

habrá que volver a dialogar entre todos. Con respecto al clareo de pinar mencionado por el Alcalde de Almonte, debe tenerse en cuenta las dimensiones del pinar en el Espacio Natural y el hecho de que la salida comercial de la madera ha descendido enormemente. Existe un gran interés en aclarar el pinar pero sobre todo, en ordenar los montes para saber cual es la vocación de los mismos y darle el tratamiento más adecuado.

El Vicepresidente agradece la intervención al Director del Espacio.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Vicepresidente, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados de 2011".

8.- Aprobación, si procede, de la persona que desempeñará la tarea de ponente de la Comisión de Trabajo de Investigación.

El Vicepresidente presenta la propuesta de nombrar al Director de la Estación Biológica de Doñana, ponente de la Comisión de Investigación, alcanzando, por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar la elección de D. Juan José Negro Balmaseda como el ponente de la Comisión de Trabajo de Investigación".

9.- Informe al Pleno sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana.

La Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, D^a. Esperanza Perea, informa de la aprobación de la ampliación y nueva zonificación de la Reserva de la Biosfera de Doñana, el pasado 11 julio en París, por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB. Con ello, Doñana avanza de manera relevante en su incorporación íntegra a la estrategia mundial de Reserva de la Biosfera de UNESCO. Consecuencia de ello, la Reserva de la biosfera de Doñana tendrá una extensión declarada de 268.293 hectáreas, triplicando la superficie hasta ahora designada, comprendiendo el territorio de 14 municipios de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz.

Resalta el trabajo que la Junta de Andalucía ha venido desarrollando en estos últimos años para impulsar las reservas de la biosfera andaluzas de forma coordinada y comprometidas con las determinaciones de UNESCO; asimismo, destaca el objetivo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la presente legislatura, de impulsar un plan de trabajo para que todas estas reservas tengan su plena adecuación a la Estrategia de Sevilla y el Plan de Acción de Madrid.

Realiza una exposición de esta propuesta de adaptación de la Reserva de la Biosfera de Doñana y finaliza destacando los hitos más importantes en todo su proceso de elaboración, comenzando por los antecedentes, el trabajo de adaptación a las directrices de la UNESCO, los datos básicos de zonificación y superficie, el proceso de participación y tramitación hasta su aprobación.

Por último, agradece a todos los miembros del Pleno, entidades, al Gobierno de España, el trabajo realizado en esta propuesta de ampliación, y en especial al OAPN por la defensa del proyecto que realizó en el mes de julio ante el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB.

El Vicepresidente agrade la intervención a la Directora General y cede la palabra Director del OAPN.

D. Basilio Rada hace hincapié en el gran trabajo del Comité Científico del Programa MAB Español. Decir que hay una pequeña carrera entre todas las Reservas de la Biosfera, ya que deben cumplir el Plan de Acción de Madrid antes del 2013. Como Coordinador del Programa MAB Español se enorgullece de las primeras posiciones alcanzadas por las reservas andaluzas.

D. Juan Carlos del Olmo, representante de WWF como propietario, expresa su felicitación por el trabajo realizado, y el hecho de que tanto la Junta de Andalucía, el OAPN y los Ayuntamientos hayan participado activamente en la propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera, es un avance muy importante. Indica que no le queda claro la delimitación en cuanto a la inclusión del Guadalquivir, entendiendo que debería de estar incluido en su totalidad. Destaca la importancia de la inclusión de la milla marina pero habría que avanzar en la protección. Informa que junto con el Ministerio y OCEANA, están elaborando una propuesta de zonificación de un área de protección amplia en el frente marino de Doñana, donde se propone la inclusión en la Red Natura 2000 de todo ese frente marino.

A El representante de ASAJA, D. Juan Manuel Díaz, comunica que ASAJA-Huelva no ve claro la figura de la Reserva de la Biosfera. Opinan que esta ampliación conllevará una serie de restricciones en el ámbito agrario que pueden poner en peligro la producción hortofrutícola de Huelva.

El representante de SEO/BirdLife, D. Carlos Dávila, se suma a la felicitación de WWF. Recuerda que Doñana también es Zona de Especial Protección para las Aves, y en ese sentido habría de avanzarse en los planes de gestión, tan necesarios para estas zonas de la Red Natura.

La Directora General, D^a. Esperanza Perea, manifiesta que se pondrá a disposición de los miembros del Consejo la cartografía con el suficiente nivel de detalle para comprobar la inclusión o no del Guadalquivir en la nueva zonificación. Respecto a la ampliación marítima, decir que se trabajará en las Comisiones y que se está trabajando en colaboración con la Administración General del Estado. Con relación al apunte de ASAJA, la figura de la reserva de la biosfera no supone una mayor restricción ni limitación que la que ya tienen el Parque Nacional, el Parque Natural y el resto del ámbito, por su normativa de protección y de ordenación del territorio.

10.- Ruegos y preguntas.

El Vicepresidente indica que será la Secretaria General de Ordenación del Territorial, D^a. Gloria Vega, quien realice la exposición sobre los trabajos del Plan Especial de Ordenación de zonas de regadío ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana. Añade que tras el amplio debate en el informe del ponente de la Comisión de Aguas, se dan por asumidas las posiciones, y si alguien tuviera que añadir alguna cuestión puede hacerlo tras la intervención de la Secretaria General.

D^a. Gloria Vega informa del estado de tramitación del Plan, y señala la complejidad del mismo, por afectar a varias competencias de distintos órganos (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) y ser éstos quienes informen las alegaciones recibidas. Las alegaciones y sus informes se han hecho siempre en relación con los principios que la Junta de Andalucía y la CHG establecieron en el momento de sacar el plan a información pública. Se

está finalizando el proceso de análisis de alegaciones, estando pendiente las alegaciones de la CHG, siendo fundamental su posición para el resultado final del plan.

Como cualquier plan de estas características, está sujeto a una serie de informes sectoriales que se han ido solicitando en el 2º trimestre del año pasado y 1º de este año; estando prácticamente todos concluidos. Tras estos informes sectoriales, se procederá a la elaboración del informe de alegaciones final, donde quedarán plasmadas las alegaciones afectadas y por tanto las modificaciones que habrá que introducir en el documento. A partir de ese momento, el plan deberá ir a la Comisión de Seguimiento y volver a este Consejo de Participación antes de su aprobación provisional por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Tras su aprobación provisional, procede la emisión del informe de valoración ambiental con carácter previo a su tramitación en el Consejo de Gobierno; siendo ésta la última fase de tramitación del Plan.

El Vicepresidente, como Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, señala la necesidad de ser muy rigurosos, en la medida en que estamos declarando zonas elegibles, afectando derechos, por lo que el estudio de las alegaciones debe ser realizado con sumo cuidado. Tres de las cuatro piezas del análisis están dentro de su Consejería, el cuarto es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con quien existe una buena colaboración y cree que se podrán cumplir los plazos. Confirma su voluntad personal como Consejero de conseguir una aceleración en el trabajo para concluir lo antes posible este Plan que afecta a Doñana, a muchas personas e intereses, y que, por tanto, merece la mayor consideración y el mayor cuidado.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Manuel Romero, muestra su disposición a tener las contestaciones que les corresponden en septiembre.

El representante de WWF agradece la urgencia y celeridad que se le va a dar a este plan. Por otro lado, indica que no conocen realmente los informes últimos presentados. Todos los informes desde el año 1992 alertan sobre el estado del acuífero. Los informes de la CHG y los más actuales de la Agencia Andaluza del Agua lo vienen a demostrar. La importancia de este plan es algo vital para solventar este problema, al que se le añade que cada año aparecen nuevas ilegalidades. En este sentido, hay que consolidar la agricultura porque es uno de los pilares principales para la economía de la comarca y hay que buscar soluciones pero con rigurosidad y respeto a la Ley, ejecutando, por ejemplo, las sentencias del Tribunal Supremo. Finaliza manifestando el desacuerdo de su organización con determinados aspectos del documento de Aprobación Inicial del Plan Especial.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, opina que plantear la agricultura como un problema y calificar igual a todas las actividades, es un error. Cree que ser solidario con gente pícara es un error. Desde el PDTCC hasta la actualidad pasando por las Comisión de Expertos y el POTAD se ha hablado y debatido sobre este asunto, pero, a la vez se han seguido cometiendo barbaridades, con permisividad y omisión del deber, en ocasiones. El peso de la ley se debe aplicar y ejecutar. Manifiesta su apoyo a los agricultores y cree que es una actividad necesaria por lo que no se debe meter a todo el mundo en el mismo saco. El Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y medio Ambiente tiene la responsabilidad de cerrar este documento definitivamente.

Respecto a las depuradoras de Almonte y Bollullos, se muestra indignado. Pide al presidente en funciones que se tome nota para que este problema no se mantenga en el tiempo. Por último hace el ruego de que el Presidente asista a las sesiones del Pleno y que si le es imposible que se nombre otro presidente.

El Vicepresidente le indica que constarán en acta sus manifestaciones, y respecto a la presencia del Presidente aclara de nuevo que su voluntad era asistir pero a última hora le ha sido imposible.

La alcaldesa de Aznalcázar, D^a. Dolores Escalona, indica que confía en que próximas reuniones, se celebren en Aznalcázar u otros pueblos, para que se haga este Consejo más participativo. Por otro lado, aclara que Aznalcázar nunca ha tenido mariscadores porque posiblemente no lo hayan solicitado, pero dada las circunstancias económicas del momento, lo solicita ya que sus ciudadanos se lo están exigiendo y espera que se le informe para hacer la petición formalmente. Reivindica que se contrate personal de Aznalcázar, ya que, por ejemplo, con el Plan E y los 9 millones de euros, se enteró la última ya que nadie se lo comunicó y sólo pudo conseguir que se contratasen a 8 ó 10 trabajadores el último mes. Señala que parte de los trabajos forestales en el Parque Nacional le corresponde a sus ciudadanos. Aclara que, a diferencia del resto de puntos de información del Parque Nacional, la financiación del punto de información de Aznalcázar corresponde a su Ayuntamiento desde su inicio, sin tener contraprestación alguna.

Respecto a la elección del ponente de la comisión de desarrollo sostenible, aclara que tras tratarse dos veces, no se llegó a un acuerdo. Opina que los alcaldes deben reunirse y llegar a un consenso.

El representante de WWF como Propietario, D. Juan Carlos del Olmo, ruega que se trate el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir en el Consejo de Participación, al afectar tanto a la cantidad como a la calidad del agua y debemos estar informados de cómo se trata Doñana en el Plan.

Respecto a la modificación de la Ley de Costas, destaca dos cuestiones que afectan directamente a Doñana. En primer lugar, la ley menciona la exclusión de dunas muertas o fósiles del dominio público marítimo terrestre, lo que podría tener una implicación muy importante para un espacio como Doñana, con un frente marino costero tan importante. Ruega que desde este Consejo y desde la dirección del Parque, se dirija escrito al Ministerio para conocer exactamente qué va a suponer la exclusión del dominio público marítimo terrestre de la zona dunar. En segundo lugar, también excluye las salinas del dominio público marítimo terrestre, cosa inconcebible para WWF. Ruega de nuevo, que se dirija escrito al Ministerio para conocer las implicaciones exactas para Doñana de estas modificaciones en la ley de costas.

Pregunta por los trabajos de la Comisión creada para resolver el problema de la flotilla de barcos que pescan angulas de forma ilegal en el Guadalquivir. Para finalizar, pregunta si se están realizando dragados de mantenimiento en el Guadalquivir o si están previstos. Si se están haciendo, pregunta si se hace con seguimiento científico y si se ha elaborado por parte de la Autoridad Portuaria el Plan de dragados ordinarios del Puerto 2012- 2015, reclamado por la Secretaría de Estado del Ministerio al Puerto en noviembre de 2011. Este plan de dragados ordinarios debe ser a su vez evaluado ambientalmente por el Ministerio.

El Alcalde de Almonte, D. José Antonio Domínguez, se adhiere a todas las felicitaciones realizadas durante la sesión, tanto a los nuevos miembros, los informes de gestión, la memoria, los miembros salientes, como Fernando Hiraldo, etc. Ruega la promoción de los cursos de capacitación para el carnet de mariscadores y que su desarrollo, en la medida de lo posible, se celebren en Almonte, ya que contamos con el 100% del litoral. Insiste en el esfuerzo de control de calidad, compromiso

ambiental y recientemente certificación social de la agricultura de Doñana, por lo que insiste en la cautela antes de acometer campañas en los medios, al menos en el período de tiempo necesario para culminar el Plan de "la Corona". Con respecto al riego del campo de golf de Matalascañas, indica que el terciario de la depuradora está aportando agua para el riego, es lo único que está funcionando; por tanto, todo el agua que ha estado depurando, tanto en invierno como ahora, se está usando para el riego del campo de golf.

Manifiesta su apoyo a los agricultores en las reivindicaciones que presentaron por escrito: que no se les trate como a "delincuentes", que se finalice el Plan de Ordenación de regadíos en Doñana, que se les reconozca como uno de los sectores productivos más importante como fuente generadora de riqueza y empleo, y que se les incluya en el Consejo de Participación.

El Presidente de la CHG aclara que, respecto al Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, fue sometido a un periodo de información pública de 6 meses; y si es preceptivo que pase por este Consejo, así se hará. Respecto al dragado, manifiesta que no le consta ni el plan de dragado ni ningún seguimiento científico.

El Vicepresidente indica que no se dispone de información en estos momentos, sobre la pesca ilegal de angulas, por lo que se responderá en cuanto se disponga de ella.

El representante de WWF solicita que trate en la Comisión de Biodiversidad el tema de los fringílidos, y que en la próxima Comisión de Desarrollo Sostenible se lleve el avance del plan ganadero.

Al no haber más intervenciones, el Vicepresidente tiene unas palabras de agradecimiento para D. Fernando Hiraldo, que transmitirá en nombre del Consejo. Agradece también, al equipo de gestión del Espacio Natural y al Secretario, D. Juan Pedro Castellano, el trabajo llevado a cabo para la celebración de esta sesión.

Agradece a todos los miembros su paciencia y colaboración y da por cerrada la sesión.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo: Luis Planas Puchades

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Pedro Castellano Domínguez

